

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso	Verbal (Pertinencia)
Demandante	Luis Guillermo Restrepo Palacio
Demandados	Mario Restrepo Palacio y otros
Radicación	050013103-008-2018-00417-00
Instancia	Primera
Asunto	No accede a terminar proceso por desistimiento tácito / Reemplaza curador

Mediante auto del 08 de septiembre de 2020, notificado por estados el día 01 de octubre de 2020, se requirió a la parte demandante, para que adelantara las diligencias que corresponden para la comunicación a la curadora ad litem designada por auto del 31 de enero de 2020¹.

A través del correo electrónico, el apoderado contractual del demandado LUIS EMILIO RESTREPO PALACIO, solicita que se de aplicación al artículo 317 del Código general del Proceso, y se decrete la terminación del proceso por desistimiento tácito. Sin embargo, el requerimiento que se le realizó a la parte demandante en la providencia citada, no se realizó conforme a la norma en mención, por lo que este Despacho no accederá a la petición del togado, en el sentido de dar terminado el proceso en dichos términos.

Por otro lado, se incorpora a estas diligencias, la comunicación realizada a la curadora Ad Litem, con resultado negativo; por lo que se procederá a nombrar en su lugar, al abogado SAMUEL DAVID DUQUE RÍOS, quien se localiza en la Carrera 43 A No. 1 Sur-100 piso 20 edificio Sudameris de Medellín, teléfono 4443218 ext. 1127, como curador Ad Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS de Fabián Enrique Restrepo Palacio y de las PERSONAS INDETERMINADAS.

Para lo anterior, se le concede el término de treinta (30) días a partir de la notificación de la presente providencia, para que gestione el

¹ Véase folio 343 del cuaderno principal.

diligenciamiento de comunicación, so pena de declarar desistida tácitamente la actuación y, en consecuencia, la demanda.

NOTIFÍQUESE


ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI

JUEZ

02

*JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD*

*Medellín, _____, en la fecha, se
notifica el presente auto por ESTADOS
Nº _____, fijados a las 8:00a.m.*